



Procedimiento 0371 – Reproducción de documentos del Archivo General de la Región de Murcia*

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

D. /D^a _____

DNI/Pasaporte/NIE.: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

En nombre propio / como representante de la entidad _____

con C.I.F.: _____ y dirección postal _____

solicito al Archivo General de la Región de Murcia autorización para la publicación de las siguientes imágenes:

CÓD. REFERENCIA	TÍTULO IMAGEN

Con destino a la siguiente publicación (Autor, título, lugar de edición y editorial) o actividad de difusión:

y de acuerdo con las condiciones que se explicitan en el reverso de este documento.

*Este documento no es una solicitud de reproducción. La solicitud de reproducciones se realiza a través de la web del Archivo General de la Región de Murcia (archivogeneral.carm.es)

La información personal que Ud. proporciona en este formulario se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. El responsable de dicho fichero es: Archivo General de la Región de Murcia, sito en Avenida de los Pinos, 4 30009-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



El solicitante se compromete, asimismo, a cumplir la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y a donar un ejemplar de la publicación resultante a la Biblioteca del Archivo.

En _____ a _____ de _____ de 202

=====

A rellenar por el Archivo General de la Región de Murcia

Concedida la autorización:

Sí

No

Motivo denegación _____

EL DIRECTOR DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Fdo. Javier C. Castillo Fernández

(Documento firmado electrónicamente al margen)

CONDICIONES DE LA CESIÓN DE IMÁGENES PARA SU DIFUSIÓN

- La autorización para la reproducción del material se concede de forma personal e intransferible, con carácter no exclusivo, para una única edición y/o impresión, limitado en el tiempo, para un único país y en un solo idioma, salvo que se acuerde lo contrario.
- La autorización para la reproducción no implica el uso en otras aplicaciones directas o indirectas ni la copia o cesión de la imagen.
- El solicitante está obligado a eliminar el material gráfico facilitado, así como todas sus copias, una vez realizada la publicación o la actividad de difusión de la misma.

FORMA DE CITACIÓN DE LAS IMÁGENES

La cita que debe hacerse en cada pie de imagen es la siguiente:

- Para documentos textuales: “Archivo General de la Región de Murcia”, o en su caso “Archivo Histórico Provincial de Murcia”, y código de referencia del documento.
- Para fotografías: “Archivo General de la Región de Murcia. Fondo Fotográfico (*nombre del fotógrafo*)” y código de referencia de la fotografía.
- Para obras de creación con autor conocido (partituras, planos, proyectos de obras, manuscritos literarios, etc.): “Archivo General de la Región de Murcia”, o en su caso “Archivo Histórico Provincial de Murcia” / (*nombre del autor*), y código de referencia del documento.

La información personal que Ud. proporciona en este formulario se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. El responsable de dicho fichero es: Archivo General de la Región de Murcia, sito en Avenida de los Pinos, 4 30009-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.